

BAUN

esta Corporacion con el fin de que se presenten  
 en dicha Situacion. Conosco para que  
 perciba la cantidad sugetada por el Delegado  
 del Banco y haga la compensacion por el debito  
 del Curo por ciento firmando el oportuno  
 libramiento para el Resguardo de aquella y  
 oficio y retirar la oportuna Cant. de pago  
 de lo que inmediatamente se adeuda; y entred  
 el Ayuntamiento de donde: Anterior a don  
 Antonio Luis Alvarez presidente de la Junta  
 para que se presente con copia Certificada  
 de este Acuerdo en la Situacion Conosco y  
 cobra lo sugetado por el Delegado del Banco  
 firmando el oportuno libramiento, e ingresa el  
 debito del Curo por ciento ó sea compensacion una  
 cantidad con otra y certificada todo sobre  
 del Señor Jefe Conosco Ordene al referido  
 Delegado del Banco ingrese en el depositario  
 lo que adeuda por el Curo por ciento con que  
 se halla grabada la figura territorial  
 No habiendo otra cosa que tratar se levantó la  
 Junta firmando lo que se ha de que Certifico

Ante mí Perros Manuel e Innes y Jose Parvinez

Joaquin Tayaos      Jose Arzalluz      Jose Vives  
 Santiago No en una  
 Jura

